



**ECONOMÍA**

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



**CONAMER**

COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA

## La Comisión Nacional de Mejora Regulatoria

Con fundamento en los artículos 24, Fr VII, VIII, XII y 85 de la Ley General de Mejora Regulatoria, así como los LINEAMIENTOS del Programa de Simplificación de Cargas Administrativas (SIMPLIFICA), otorga el presente:

# CERTIFICADO

al estado de

## Chihuahua

por implementar acciones de simplificación a sus trámites y servicios a través del

### PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO Y OPERACIÓN DE SIMPLIFICACIÓN DE CARGAS ADMINISTRATIVAS (PROSIMPLIFICA)

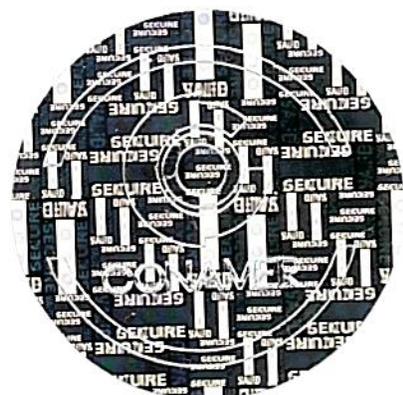
“Por acreditar una tasa de simplificación que demuestra una reducción del costo económico de sus trámites y servicios, de conformidad con los lineamientos establecidos por la CONAMER”.

**Dr. Alberto Montoya Martín del Campo**  
Comisionado Nacional de Mejora Regulatoria



Tasa de Simplificación: 6.22%  
Marzo 2021 – Marzo 2022

El presente certificado es válido salvo suspensión o cancelación previamente notificada por la CONAMER.



C  
N  
M  
R  
-  
0  
8  
-  
P  
S  
I  
M  
-  
0  
1